

la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas», vacante en la Facultad de Medicina.

Con fecha 25 de mayo actual, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1961), elevada por el Ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Sánchez Cózar.

Vocal: Don Enrique Hernández López.

Secretario: Don Felipe de Dulanto y Escofet.

Suplente: Don Fernando Reinoso Suárez.

Granada, 26 de mayo de 1961.—El Secretario general, Antonio Mesa Moles.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de aspirantes a Administradores de Paradores, Albergues y Hostelerías nacionales.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1961, la Orden de este Departamento de 9 de diciembre de 1960, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas de aspirantes a Administradores de Paradores, Albergues y Hostelerías nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de dicho concurso-oposición este constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. don Mariano de Urzaiz y Silva, Director general de Turismo y Presidente de la Comisión Permanente de la Administración Turística Española.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Gabriel García Loygorri, Secretario general de la Dirección General del Turismo.

Don Pedro Segú y Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio.

Don Enrique Silveira y Tordesillas, Jefe del Servicio de Establecimientos Turísticos Propiedad del Estado.

Don Luis Fernández Fuster, Técnico de primer ascenso de Información y Turismo.

Don Carlos Lastra y Mesía, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Intérpretes del Departamento, como especialista en Idiomas.

Secretario: Don Román Felipe García, Auxiliar Mayor de tercera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1961.—P. D. José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Aparejador de buques y otra de Pintor de segunda, vacantes en el Museo Marítimo.

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Bruges Llobera, Diputado delegado de la Presidencia.

Vocales: Don José Martínez Hidalgo, como Jefe del Servicio, don Angel de Urrutia, como representante del Profesorado oficial del Estado; don Pedro Gómez Quintana, como representante de la Dirección General de Administración Local.—Suplente: Don Miguel Reija Garrico, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.532.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para la provisión por concurso de la plaza de Jefe de Contabilidad de la Intervención de Fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 67, fecha 8 del corriente mes de junio, se publica la convocatoria para la provisión por concurso de la plaza de Jefe de Contabilidad de la Intervención de Fondos de esta Corporación, actualmente vacante.

Dicha plaza, a cubrir entre Profesores Mercantiles, está dotada con un sueldo anual de 30.000 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 9 de junio de 1961.—El Presidente.—2.497.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial, primer Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1961, con relación al concurso-oposición que tiene convocado («Boletín Oficial» de la provincia de 19 de febrero de 1961), sobre provisión en propiedad de la plaza de Oficial primer Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal, acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes que se relacionan a continuación, por el orden de presentación de instancias:

1. D. Juan Machado Martínez.
2. D. Luciano González Gómez.
3. D. José Pérez Oyarzábal.
4. D. Antonio Vera Fernández.
5. D. Antonio Casares López.
6. D. Fernando Souvirón Huelín.
7. D. Francisco Sánchez Sánchez.
8. D. Eduardo Fernández Carretero.

Asimismo acuerdo excluir como aspirante a tal concurso-oposición a don Antonio Ramón Hernández, por no reunir el requisito establecido en el apartado 1) de la base cuarta de la convocatoria, ya que se encontraba en servicio activo en la fecha en que expiró el plazo para presentar solicitudes; y a don Enrique Sierra Zazatejo, por no hacer constar en la solicitud la declaración expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones que en la misma base cuarta de la convocatoria se indican.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 14 de junio de 1961.—El Alcalde, Francisco García Grana.—2.479.